EST-VCT-GIAM-150

ESTADO No. 150

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 8:00 a.m., de hoy 23 de septiembre de 2014.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	JJ6-10441	**JORGE ALBERTO MARTIN TRIANA**	122-123	15/09/2014	AUTO GCM No 001375	RQUERIR al señor **JORGE ALBERTO MARTIN TRIANA, para que dentro del término perentorio de DOS (2) MESES** contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, manifieste por escrito su aceptación respecto del área libre susceptible de contratar producto del recorte. So pena de entender desistido el trámite de la propuesta de contrato de concesión**. No JJ6-10441.** **OTORGAR al señor JORGE ALBERTO MARTIN TRIANA, el termino perentorio de Dos (2) MESES**, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la

						presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio-Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto y teniendo en cuenta las zonas que desea aceptar de conformidad con el artículo anterior. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	PDF-15561	**CLAUDIA PATRICIA RIVERA FLORIAN Y LUCERO CASTAÑEDA HERNANDEZ**	69-70	17/09/2014	AUTO GCM No 001380	REQURIR a las señoras **CLAUDIA PATRICIA RIVERA FLORIAN Y LUCERO CASTAÑEDA HERNANDEZ,** para que dentro del término perentorio de UN (1) MES contado a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, manifieste por escrito su aceptación respecto al área libre susceptible de contratar producto del recorte, so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el trámite de la propuesta de contrato de concesión**.** **REQUERIR** a las señoras **CLAUDIA PATRICIA RIVERA FLORIAN Y LUCERO CASTAÑEDA HERNANDEZ,** para que dentro del término perentorio de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, corrijan el requisito establecido en el literal f del artículo 271 del Código de Minas correspondiente al formato A, atendiendo lo expuesto en la revaluación técnica mencionada en la parte motiva del presente acto y el articulo 270 del código de minas. So pena de rechazo de la propuesta de contrato de concesión.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	JKL-14091	**RUBEN NIETO GARCIA**	158-159	15/09/2014	AUTO GCM No 001376	RQUERIR al señor **RUBEN NIETO GARCIA , para que dentro del término perentorio de DOS (2) MESES** contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, manifieste por escrito su aceptación respecto del área libre susceptible de contratar producto del recorte. So pena de entender desistido el trámite de la propuesta de contrato de concesión**. No JKL-14091.** **OTORGAR al señor RUBEN NIETO GARCIA, el termino perentorio de Dos (2) MESES**, contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente

						providencia, para que **ADECUE Y ALLEGUE** el Programa Mínimo Exploratorio-Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto y teniendo en cuenta las zonas que desea aceptar de conformidad con el artículo anterior. So pena de entender desistido el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	PBD-15281	**JAVIER SAAVEDRA LOPEZ Y JOSE MANUEL YAYA CARO**	68-69	15/09/2014	AUTO GCM No 001377	RQUERIR a los señores **JAVIER SAAVEDRA LOPEZ Y JOSE MANUEL YAYA CARO , para que dentro del término perentorio de UN (1) MES** contado a partir de la notificación por estado de la presente providencia, manifieste por escrito su aceptación respecto del área libre susceptible de contratar producto del recorte. So pena de entender desistida su voluntad de continuar con el trámite de la propuesta de contrato de concesión. **REQUERIR** a los señores **JAVIER SAAVEDRA LOPEZ Y JOSE MANUEL YAYA CARO**, **para que dentro del término perentorio de (30) DIAS, contados a partir del día** siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, corrijan el requisito establecido en el literal f del artículo 271 del Código de Minas correspondiente a l formato A, atendiendo lo expuesto en la revaluación técnica mencionada en la parte motiva del presente acto y el articulo 270 del Código de Minas. So pena de rechazo de la propuesta de contrato de concesión.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-12571	**GERMAN ARIAS MARIN Y GERMAN DAVID ARIAS BENAVIDES**	185-186	15/09/2014	AUTO GCM No 001370	REQUERIR a los señores **GERMAN ARIAS MARIN Y GERMAN DAVID ARIAS BENAVIDES,** para que dentro del término perentorio de UN (1) mes contado a partir del día siguiente de la notificación por estado de la presente providencia, manifiesten por escrito cual o cuales de las áreas susceptibles de contratar producto del recorte desean aceptar, so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el trámite de la propuesta de contrato de concesión**.** **REQUERIR** a los señores **GERMAN ARIAS MARIN Y GERMAN DAVID ARIAS BENAVIDES,** para que dentro del término perentorio de (30) días contados a partir

						del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, aporten un nuevo plano que cumpla con las condiciones exigidas en el Decreto 3290 de 2003, so pena de rechazar la propuesta de contrato de concesión. Es preciso advertir que dicho documento debe dar cumplimiento al artículo 270 de la Ley 685 de 2001.
AUTORIZACION TEMPORAL	PH6-08501	**UNION TEMPORAL GIGANTE**	17	15/09/2014	AUTO GCM NO 001374	REQUERIR a la **UNION TEMPORAL GIGANTE, por intermedio de su representante legal, el señor JHON EDISON JORDAN TEJADA, o** quien haga sus veces, para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación por Estado de la presente providencia, allegue plano que cumpla con las especificaciones técnicas del Decreto 3290 de 2003 sobre Normas Técnicas de presentación de planos, so pena de entender desistida la solicitud de autorización temporal. Es de advertir que el plano allegado deberá cumplir también con el artículo 270 de la Ley 685 de 2001.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-08285	**NANCY CHAPARRO POLANIA**	77	16/09/2014	AUTO GCM No 001379	DAR traslado a la proponente de la presente propuesta de contrato de concesión, del concepto técnico del 05 de septiembre de 2014. REQUERIR A **NANCY CHAPARRO POLANIA,** para que dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente Auto, adecuen el Programa Mínimo Exploratorio – Formato A , de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto so pena de rechazar la presente propuesta de contrato de concesión.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-11061	**NEGOCIOS MINEROS SA**	68	15/09/2014	AUTO GCM NO 001372	REQUERIR a la SOCIEDAD **NEGOCIOS MINEROS SA,** para que dentro del término perentorio de UN (1) MES contado a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, manifieste por escrito su aceptación respecto del área libre susceptible de contratar producto del recorte, so pena de entender desistido su voluntad de continuar con el trámite de la propuesta de contrato de concesión **No. OG2-11061.**

PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-15271	**ARQUIMIDES PEREZ PIRAGAUTA**	35	15/09/2014	AUTO GCM No 001371	REQUERIR al señor **ARQUIMIDES PEREZ PIRAGAUTA,** para que dentro del término perentorio de UN (1) MES contado a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, manifieste por escrito su aceptación respecto del área libre susceptible de contratar producto del recorte, so pena de entender desistido su voluntad de continuar con el trámite de la propuesta de contrato de concesión.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy**, 23 de septiembre de 2014,** siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: MOF-JXGC